



Planes de simplificación

Los ministerios pusieron en marcha 132 actuaciones de simplificación y reducción de cargas en 2016

29 de diciembre de 2017.- El Consejo de Ministros ha tomado conocimiento del informe sobre los resultados del seguimiento de los planes ministeriales de simplificación administrativa y reducción de cargas llevados a cabo en 2016, que tienen como objetivo mejorar y facilitar la relación de los ciudadanos y las empresas con la administración y una mayor eficacia y eficiencia en los procedimientos administrativos.

El informe corresponde a las actividades propuestas en los Planes de Simplificación de los Departamentos Ministeriales de la Administración General del Estado en 2016 y sus principales resultados son los siguientes:

- El número de actuaciones de simplificación asciende a 132
- Entre los procedimientos, destacan los relacionados con cooperación interadministrativa y estadística y suministro de información a las administraciones públicas (13% del total), concesiones, autorizaciones y licencias (12%), y gestión de personal (11%).
- Las principales medidas tienen que ver con la implantación de medidas de administración electrónica (36%) y la simplificación documental (28%).
- Entre las medidas de simplificación adoptadas se pueden mencionar las siguientes:
 - o Tramitación de procedimientos por vía electrónica

- Utilización de aplicaciones informáticas desarrolladas por la Secretaría de Estado de Función Pública
- Unificación de modelos y eliminación de requisitos de justificación documental
- Habilitación de pagos mediante tarjeta electrónica.
- Incorporación de sistemas de ayuda a la tramitación
- Eliminación de trámites innecesarios

Los planes analizados incluyen medidas de reducción de cargas para ciudadanos y empresas en los siguientes ámbitos:

- Actividad de los emprendedores y empresarios: simplificación de sus relaciones con la Administración entre las que se encuentran la mejora de la tramitación de patentes y marcas; simplificación de los cuestionarios en las estadísticas de empresas y de trámites de importación y exportación de productos agrarios e industriales,
- Empleo y seguridad social: automatización de procesos en la tramitación de las altas y bajas de trabajadores en el sistema de empleados del hogar, las prestaciones por maternidad, paternidad ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social o las prestaciones del Fondo de Garantía Salarial.
- Ayudas y subvenciones: simplificación de procedimientos en el ámbito de la agricultura, proyectos de I+D, o en Educación.
- Registros: mejoras mediante la simplificación y automatización de los procesos para Fundaciones, Registro de Organizaciones de Productores Agrícolas o Registro de Aguas Electrónico.